



¿Qué se entiende por violencia política contra las mujeres?

La violencia política contra las mujeres es un concepto que está ligado a todas las acciones (insultos, agresiones, amenazas) y omisiones que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, menoscaban y anulan el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público (Kroop, 2017).



¿Qué sucede en nuestro país?



Todos los días nos despertamos con nuevos casos de feminicidios y esto evidencia un problema estructural en la sociedad que tiene su origen en cómo percibimos a las mujeres y su rol, pero también cuán tolerantes somos a las prácticas violentas en general. El fenómeno es de tal proporción que la misma Fiscal General, Diana Salazar, apelando a su condición de mujer, hace un llamado para luchar contra la violencia de género.

En dicho contexto, la violencia ha podido gestarse en mujeres que participan en política, y del mismo modo, llega a las que ocupan cargos públicos, de representación y decisión. Tampoco se salvan las periodistas y comunicadoras; éstas últimas son atacadas violentamente en redes sociales, especialmente cuando se visibilizan y se pronuncian sobre casos de corrupción.

¿Por qué debería preocuparnos?

Este fenómeno de la violencia política obstaculiza el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres que quieren participar en espacios políticos o cargos públicos en los que, al momento de formar parte, pueden contribuir enormemente a fortalecer la Democracia.

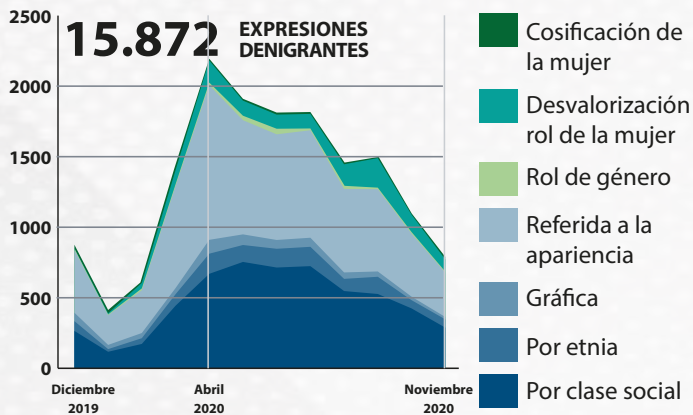
En Ecuador existen decenas de perfiles de mujeres que podrían optar por una carrera política y a su vez aportar al país con sus ideas y su trabajo, pero desafortunadamente abandonan prematuramente esa meta porque no quieren ser denigradas, vejadas ni vilipendiadas públicamente como se ha hecho costumbre.

Mientras más mujeres abandonen ese espacio, menos políticas públicas con visión de equidad vamos a tener, y menos representados vamos a estar todos.





Algunos datos a considerar:



Participación Ciudadana realizó un estudio técnico interno que demuestra que, en términos de participación política, mujeres de entre 22 y 33 años participan activamente en política. Su presencia es visible desde varios ámbitos: afiliaciones, militancia y candidaturas. Sin embargo, conforme sube el rango de edad se ve una caída drástica que genera una brecha grande. Las mujeres interesadas en política empiezan a abandonar esa actividad conforme pasan los años y se registran muy pocas mujeres que en sus cuarentas y cincuentas o más, persisten en ese empeño.



Reflexionemos juntos

Mientras se profundice en la educación y en el imaginario colectivo los estereotipos y roles y se mire a la mujer en ese contexto único, el ejercicio de la política para la mujer en el Ecuador seguirá siendo una tarea cuesta arriba.

Si los partidos no se comprometen a incluir a las mujeres en la toma de decisiones y no las promueven con seriedad en sus cuadros, ese seguirá siendo un espacio de difícil consecución.

Si el Estado no crea un ambiente habilitante que tutele la participación política de las mujeres desde la institucionalidad con políticas de Estado que protejan sus derechos, las mujeres seguirán relegadas de la toma de decisiones.



¿Qué podemos hacer?



No esperes más, y únete a nuestra campaña "El Costo de Hacer Política" para visibilizar esta problemática, plantear soluciones y generar demandas al Estado. Recuerda que es importante educar a las nuevas generaciones para sumar esfuerzos y erradicar no solo la violencia política, sino también la violencia de género en todos sus ámbitos.